

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

47417 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía, sobre la relación de bienes y derechos a expropiar en los términos municipales de Albolote y Colomera (Granada) para la instalación de la nueva línea de alta tensión de 20 KV para suministro eléctrico al Centro Penitenciario de Albolote (Granada).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, el Consejo de Ministros, en su reunión del día tres de diciembre de dos mil veinticuatro, ha aprobado el Acuerdo por el que se declara la urgente ocupación los bienes y derechos necesarios para la obra de utilidad pública, de la instalación de la nueva línea de alta tensión de 20 KV para suministro eléctrico al Centro Penitenciario de Albolote (Granada), en los términos municipales de Albolote y Colomera.

Es por ello que, al objeto de dar cumplimiento a los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, declarada la urgente ocupación para realizar la obra la utilidad pública de la instalación de la nueva línea de alta tensión de 20 KV para suministro eléctrico al Centro Penitenciario de Albolote (Granada), específica, se someta a información pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Provincia, en los periódicos Granada Hoy y El Ideal, así como en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Albolote y Colomera, en cuyos términos municipales radican los bienes y derechos afectados, para que dentro del plazo de 15 días, contando a partir de la fecha de la última de dichas publicaciones, puedan los interesados aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Las alegaciones podrán presentarse en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (C/ Alcalá 38, 28014 - Madrid), en el Registro General de la Delegación del Gobierno en Granada o en cualquier otro órgano administrativo previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de bienes y derechos afectados por la ocupación urgente para la instalación de la nueva L.A.T. 20 KV SC desde CD:111747 hasta el Centro Penitenciario Albolote (Granada)

Término Municipal de Albolote

Nº DE ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA	SUPERFICIE CATASTRAL (M2)	SUPERFICIE EXPROPIACIÓN (M2)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE VUELO Y SUBTERRÁNEA (M2)	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (M2)	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LA ZONA AFECTADA
0015	008	00038	VICO BONACHELA JOSÉ MARÍA (HEREDEROS DE)	CL MULHACÉN, 8	18220	ALBOLOTE	GRANADA	24.588	0	1.016	0	Suelo rural
0016	008	00037	ARCO BAENA MARÍA PURIFICACIÓN 74669905Z GARRIDO JIMÉNEZ JUAN ANTONIO	CL PERIODISTA LUIS DE VICENTE, 14 3º-A	18011	GRANADA	GRANADA	24.768	0	278	0	Suelo rural
0017	008	00001	CASADO VICO ANTONIO	CR ALMERÍA, 106 - ES 1 - 3º B	18720	TORRENUOVA COSTA	GRANADA	24.621	6	1.930	985	Suelo rural
0018	008	00015	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A.	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A	18002	GRANADA	GRANADA	48.414	0	2.304	0	Suelo rural

0019	008	09200	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR Q4117001J	PZ ESPAÑA, SECTOR II	41013	SEVILLA	SEVILLA	78.277	0	648	0	Río
0020	008	00018	EXPLORACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A. A18203497	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A	18002	GRANADA	GRANADA	124.233	0	395	101	Suelo rural
0021	008	09003	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE P1800400B	PZ ESPAÑA, 1	18220	ALBOLOTE	GRANADA	1.484	0	187	0	Vía de comunicación
0022	008	00017	EXPLORACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A. A18203497	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A	18002	GRANADA	GRANADA	60.438	0	6.280	18	Suelo rural
0023	008	09004	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE P1800400B	PZ ESPAÑA, 1	18220	ALBOLOTE	GRANADA	6.583	0	120	2.605	Vía de comunicación
0024	008	00019	EXPLORACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A. A18203497	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A	18002	GRANADA	GRANADA	1.553.502	30	11.170	6.767	Suelo rural
0029	000600100VG43A0001JB		DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS S2813005B	AV POBLADOS, 2	28044	MADRID	MADRID	295.066	8	317	516	Suelo urbano
0030	007	00002	MORENO VILLALONGA PEDRO 24089309Y MORENO VILLALONGA MARÍA DE LOS DESAMPARADOS 24061734P MORENO VILLALONGA MARÍA ANGELES 24104294P MORENO VILLALONGA JUAN JOSÉ 24290192F	CL ALFONSO XII, 46 - 5º CL MARTIRES CONCEPCIONIST AS, 4 ES 1 PLT 03 B A GENRAL PERON 25 5º H CL JUAN DE MENA, 12 6º D	28014 28006 28020 28014	MADRID MADRID MADRID MADRID	MADRID	2.586.527	0	0	34	Suelo rural
0034	008	09007	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE P1800400B	PZ ESPAÑA, 1	18220	ALBOLOTE	GRANADA	6.910	0	0	6.484	Vía de comunicación

Término Municipal de Colomera

Nº DE ORDEN	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA	SUPERFICIE CATASTRAL (M2)	SUPERFI- CIE EXPROPIA- CIÓN (M2)	SUPERFICIE SERVIDUM- BRE VUELO Y SUBTERRÁ- NEA (M2)	SUPERFICIE OCUPACION TEMPORAL CON ACCESOS (M2)	CLASIFICA- CIÓN URBANÍSTICA DE LA ZONA AFECTADA
0001	014	00100	ROCA LOZADA MARÍA LUIA 23446764N	CL DE LA ALHAMBRA, 42	18009	GRANADA	GRANADA	208.620	0	0	4	Suelo rural
0002	014	00101	GARCÍA AGUILERA FRANCISCO 24112803V ROSALES IBÁÑEZ MERCEDES 24133715E	CL FEDERICO GARCÍA LORCA, 18 (MURES)	23686	ALCALA LA REAL	JAÉN	68.434	0	0	2	Suelo rural
0003	014	09001	AYUNTAMIENTO DE COLOMERA P1805200A	AV VIRGEN DE LA CABEZA, 9	18564	COLOMERA	GRANADA	14.530	3	166	54	Vía de comunicación
0004	014	00145	ABANCA CORPORACIÓN DIVISIÓN INMOBILIARIA, S.L. B70193321	RU NUEVA, 30 - 4º A	15003	A CORUÑA	A CORUÑA	261.769	0	0	917	Suelo rural
0005	014	00096	ROCA LOZADA MARÍA LUIA 23446764N	CL DE LA ALHAMBRA, 42	18009	GRANADA	GRANADA	159.537	23	5.851	2.757	Suelo rural
0006	014	00146	VERGEL AL-ZEITOUN, S.L. B18946822	CL LUNA, 1	18151	OGIJARES	GRANADA	100.679	2	816	77	Suelo rural
0007	014	00089	SÁNCHEZ PÉREZ CELEDONIO 23471781M	CL GRACIAAG OLIVARES, 4	18248	MOCLIN	GRANADA	25.829	0	653	162	Suelo rural
0008	014	00088	SOLANA SOLANA ANTONIO 23429085C	AN OLIVARES BO YESARES, 33	18247	MOCLIN	GRANADA	23.924	0	495	192	Suelo rural
0009	014	00087	CAMARERO FERNÁNDEZ FRANCISCO 23471783F	CL CASILLAS, 45	18248	MOCLIN	GRANADA	16.569	6	289	348	Suelo rural
0010	014	00086	MARTÍN DE VILLODRES MARTÍN FRANCISCO 24053030K	CL TABLAS, 10 - 5º F	18002	GRANADA	GRANADA	25.659	0	966	0	Suelo rural
0011	014	00092	SÁNCHEZ SOLANA DOROTEA 23514408J	CL JULIO ROMERO DE TORRES, 23	18220	ALBOLOTE	GRANADA	2.695	0	18	0	Suelo rural
0012	014	00091	SÁNCHEZ SOLANA CELEDONIA 23627087S	DS EXTRARRADIO, 107	18210	PELIGROS	GRANADA	1.794	0	328	0	Suelo rural
0013	014	00085	MARTÍN LUCENA EMILIO 24053771A	CL LUZ CASAÑOVA, 7 - ES 1 3º B	18011	GRANADA	GRANADA	5.542	0	1.463	0	Suelo rural
0014	014	00090	VICO EXPÓSITO MARÍA DEL CARMEN 24272240H	CL MULHACÉN, 8	18220	ALBOLOTE	GRANADA	23.529	0	693	0	Suelo rural
0025	012	00004	EXPLORACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A. A18203497	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A	18002	GRANADA	GRANADA	705.438	6	1.545	875	Suelo rural

0026	900	09101	JUNTA DE ANDALUCIA S4111001F	CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON, S/N - EDIFICIO TORRE TRIANA - I. CARTUJA	41092	SEVILLA	SEVILLA	90.813	0	138	3	Vía de comunicación
0027	012	00005	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS, S.A. A18203497	CL RECOGIDAS, 24 - 5º A	18002	GRANADA	GRANADA	844.230	24	10.029	5.167	Suelo rural
0028	012	00047	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	-	-	-	-	77.300	6	1.572	922	Suelo rural
0031	014	00075	MARTIN LUCENA EMILIO 24053771A	CL LUZ CASANOVA, 7 - ES 1 3º B	18011	GRANADA	GRANADA	29.303	0	0	13	Suelo rural
0032	014	00080	NYST LEPAGE MARÍA CRISTINA 23644733C	CL TEJEIRO, 2 - ES 1 - 3º DR	18005	GRANADA	GRANADA	96.280	0	0	2.849	Suelo rural
0033	014	00070	SÁNCHEZ CAMARERO JOSE 24205604J	BO YESARES BAJO AG OLIVARES, 37	18248	MOCLIN	GRANADA	5.325	0	0	17	Suelo rural

Sevilla, 12 de diciembre de 2024.- El Delegado del Gobierno, Pedro Fernández Peñalver.

ID: A240059178-1